30 DE OCTUBRE DE 2025-OVEJAS-SUCRE

CARLOS MARIO VASQUEZ GAVIRIA
Dirección: CALLE 25 B N7 CIUDADELA DE LA PAZ OVEJAS-SUCRE.
Teléfono: 3148502554
Correo Electrónico: redesdegas2005@yahoo.com

Ref.: Invitación a presentar Propuesta para arrendamiento de un vehículo para el transporte del personal que presta servicios en la E.S.E.- Centro de Salud de Ovejas

LOCALIZACION Y/O LUGAR DE EJECUCION DEL OBJETO CONTRACTUAL

El objeto a contratar se realizará en EL MUNICIPIO DE OVEJAS ZONA URBANA Y RURAL.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA1) Entregar el vehículo al Contratante en condiciones óptimas, seguras y confiables que garanticen la seguridad y conservación de la vida e integridad física de los funcionarios de la E.S.E. **2)** Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo al vehículo. **3)** Asumir la adquisición e instalación de los repuestos que se requieran, y demás elementos necesarios para el funcionamiento y operación del vehículo. **4)** Mantener en buen estado el vehículo, contar con todos los elementos exigidos por él transito departamental.**5).** El contratista debe proporcionar el conductor para la camioneta o vehículo, el cual debe tener la licencia de conducción vigente. **6).** El contratista se obliga a poner a disposición de la Empresa Social del Estado ESE Centro de Salud de Ovejas, el vehículo descrito en la cláusula primera y segunda, dentro y fuera del perímetro urbano, todos los días de la semana las veinticuatro horas del día, exceptuando un fin de semana por mes en el cual se le realizará el respectivo mantenimiento **7).** EL CONTRATISTA se obliga a acreditar su afiliación al sistema de seguridad social en salud y pensión para la fecha de suscripción del presente contrato, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y ley 828 de 2003. **8).** En caso de daños del vehículo, deberá prestar el servicio con otro cualquiera, propio o contratado, sin costo adicional para la Empresa Social del Estado de Ovejas. **9.)** El contratista para iniciar la ejecución del presente contrato, debe presentar ante el Hospital, el seguro obligatorio del vehículo, tarjeta de propiedad, certificado ambiental, licencia de conducción y el seguro de responsabilidad civil extracontractual contra daños a terceros (todo riesgo). **10)** Mantener indemne al Contratante frente a cualquier daño o perjuicio causado a bienes o terceros por su acción, omisión o negligencia, por los que responderá penal y civilmente. **11).** Cancelar todos los derechos e impuestos que se derivan con ocasión del contrato, establecidos o que se establezcan en el país y/o departamento, de acuerdo con las leyes colombianas el cual deberá acreditar debidamente para iniciar la ejecución del contrato y para hacer efectivo el pago (IMPUESTO PROHOSPITAL E IMPUESTO PROUNIVESIDAD) el mismo será liquidado y entregado en esta Entidad. **12)**.Las demás que se generen con ocasión del desarrollo del objeto del contrato y las que le imparta el supervisor del contrato.

REQUISITOS DEL CONTRATISTA Y/O CALIDADES: Para la suscripción del contrato que se pretende realizar, el contratista debe contar con los siguientes requisitos:

1. Persona natural mayor de edad.
2. Poseer vehículo automotor con documentación al día.
3. Licencia de conducción vigente.
4. Tecno mecánica vigente.
5. Soat vigente.
6. Seguridad Social.
7. Experiencia.
8. Poliza de responsabilidad civil extracontractual contra daños a terceros a todo riesgo.

PLAZO DE EJECUCION: DOS (02) MESES.

ESPECIFICACION DEL VEHICULO A CONTRATAR: CARRACTERISTICAS -MINIMAS

ITEMS	ESPECIFICACIONES TECNICAS
MODELO	2011
MOTOR	2- LT
COMBUSTIBLE	GASOLINA
TORQUE	20,2 A 4000 RPM
TRANSMISION	MANUAL O MECANICA 4X2
AIRE ACONDIONADO	MANUAL
CAPACIDAD	MINIMA PARA 5 PASAJEROS
PUERTAS	CUATRO PUERTAS

LLANTAS	EN EXCELENTES CONDICIONES. INCLUIDAS LA DE LLANTAS REPUESTOS SIN PRESENCIA DE LONAS O ALAMBRES
TECNOMECANICA	EL VEHÍCULOS DEBERÁN ESTAR EN PERFECTAS CONDICIONES TÉCNICO MECÁNICA Y DE LATONERÍA Y PINTURA.
TIPO DE CARROCERIA	CAMIONETA CABINADA
POLIZA	POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL COBERTURA DAÑOS A TERCEROS A TODO RIESGO.
KIT DE CARRETERA	GATO HIDRÁULICO, CRUCETA, DOS SEÑALES DE CARRETERO EN FORMO DE TRIÁNGULO EN MATERIAL REFRACTIVO Y PROVISTO DE APORTES PARA SER COLOCADOS EN FORMO VERTICAL O LÁMPARAS DE SEÑAL DE LUZ AMARILLO INTERMITENTES O DE DESTELLO. UN BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS {VIGENTE QUE CONTENGO COMO MÍNIMO UN ANTISÉPTICO, ANALGÉSICOS, ELEMENTOS DE CORTE, ALGODÓN. GASA ESTÉRIL, JABÓN. VENDO ELÁSTICOS Y ADHESIVOS,), COJO DE HERRAMIENTAS (QUE CONTENGO, ALICATE, DESTORNILLADORES, LLAVE DE !EXPANSIÓN, LLAVE FIJA) UN EXTINTOR (VIGENTE). DOS TACOS KIT DE CARRETERAS PARA BLOQUEAR EL VEHÍCULO

DOCUMENTOS SOPORTES DE LA PROPUESTA Los siguientes documentos se deben anexar a la propuesta, los cuales son necesarios para la celebración del contrato: formato único de hoja de vida, declaración de bienes, fotocopia de la Cedula de Ciudadanía, Rut, antecedentes Procuraduría, certificado Contraloría, Policía, certificación Medidas Correctivas. Dicha propuesta deberá firmarse por el proponente, indicándose además el documento de identidad, la dirección, el teléfono.

LEGALIZACION DEL CONTRATO A CELEBRAR.

Una vez suscrito el contrato, el Contratista deberá para su ejecución: entregar la documentación requerida y a su vez dar cumplimiento a los requisitos exigidos por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

ENTREGA DE LA PROPUESTA

La propuesta deberá entregarse por parte del contratista con documentos exigidos para este tipo de contratación de conformidad con la norma existente en la oficina de RECURSOS HUMANOS DE LA ESE CENTRO DE SALUD DE OVEJAS SUCRE.

Cordialmente

ORIGINAL FIRMADO

_ _____

JORGE MARIO JIMENEZ
Jefe de Almacén.
E.S.E Centro de Salud de Ovejas Sucre